

Declaración de los líderes del G20

Construyendo consenso para un desarrollo justo y sostenible

1. Diez años después de la primera Cumbre de Líderes del G20, nos reunimos en Buenos Aires, Argentina, el 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2018 para construir un consenso respecto al desarrollo justo y sostenible a través de una agenda centrada en las personas, de mirada inclusiva y dirigida al futuro.

2. Este año nos hemos concentrado en los siguientes pilares: el futuro del trabajo, la infraestructura para el desarrollo, el futuro alimentario sostenible y una estrategia de género de alcance global a través de la agenda del G20.

3. Hemos abordado nuestra agenda a través de la promoción del diálogo y la búsqueda de objetivos comunes. La construcción de consenso requiere el compromiso de la sociedad en su conjunto. Nuestras discusiones han sido enriquecidas por nuestro compromiso con las comunidades interesadas.

4. Acogemos con satisfacción el fuerte crecimiento económico mundial y al mismo tiempo reconocemos que ha sido crecientemente menos sincronizado entre países y algunos de los riesgos principales, incluyendo las vulnerabilidades financieras y las preocupaciones geopolíticas, se han materializado parcialmente. También tomamos nota de los problemas en el comercio actual. Reafirmamos nuestra promesa de utilizar todas las herramientas políticas para lograr un crecimiento sólido, sostenible, equilibrado e inclusivo, y salvaguardar contra los riesgos a la baja a través de la intensificación de nuestro diálogo y acciones para acentuar la confianza. La política monetaria continuará apoyando la actividad económica y asegurando la estabilidad de precios, en consistencia con los mandatos de los bancos centrales. La política fiscal debe reconstruir amortiguadores donde sea necesario, ser utilizada de manera flexible y ser amiga del crecimiento asegurando al mismo tiempo que la deuda pública se encuentra en un camino sostenible. La implementación continua de reformas estructurales mejorará nuestro potencial de crecimiento. Ratificamos los compromisos de tipo de cambio

hechos por el los Ministros de Finanzas y los Gobernadores del Banco Central el pasado marzo. Ratificamos el Plan de Acción de Buenos Aires.

5. Renovamos nuestro compromiso de trabajar juntos para mejorar un orden internacional basado en normas que sea capaz de responder eficazmente en un mundo de cambios acelerados.

6. Se espera que las tecnologías de transformación brinden inmensas oportunidades económicas, incluyendo nuevos y mejores trabajos y mejores niveles de vida. Sin embargo, la transición creará desafíos para individuos particulares, empresas y gobiernos. Las respuestas políticas y la cooperación internacional ayudarán a asegurar que los beneficios de la transformación tecnológica sean ampliamente compartidos. Ratificamos el Menú de Opciones Políticas para el Futuro del Trabajo, del cual haremos uso teniendo en cuenta las circunstancias individuales de cada país para: aprovechar la tecnología para fortalecer el crecimiento y la productividad; apoyar a las personas durante la transición y abordar desafíos de distribución; asegurar sistemas tributarios sostenibles; y asegurar que la mejor evidencia posible informa nuestra toma de decisiones.

7. Continuamos comprometidos con la construcción de un Futuro del Trabajo inclusivo, justo y sostenible a través de la promoción de trabajo decente, la formación profesional y el desarrollo de habilidades, incluyendo la re-calificación de trabajadores y la mejora de las condiciones laborales en todas las formas de empleo, reconociendo la importancia del diálogo social en esta área, incluyendo el trabajo realizado a través de plataformas digitales, focalizando en la promoción de la formalización laboral y la realización de sistemas de protección social sólidos y portátiles sujetos a las leyes y circunstancias nacionales. Continuamos fomentando las habilidades cognitivas, digitales y emprendedoras, y alentamos la acogida y el intercambio de buenas prácticas. Promoveremos una mayor participación de la fuerza laboral de los grupos menos representados y vulnerables incluidas las personas con discapacidad. Implementaremos políticas para mejorar la situación laboral de los jóvenes en consonancia con el G20 de

Antalia - Objetivos de la Juventud. Tomaremos medidas para erradicar el trabajo infantil, el trabajo forzado, la trata de personas y formas de esclavitud moderna en el mundo del trabajo mediante el fomento de cadenas de suministro sostenibles. Nos esforzaremos en la creación más condiciones favorables para la movilización de recursos de fuentes públicas, privadas y multilaterales, incluyendo mecanismos financieros innovadores y asociaciones como inversiones de impacto para un crecimiento inclusivo y sostenible en línea con la Convocatoria de Financiamiento para Negocios Inclusivos del G20.

8. El acceso a la educación es un derecho humano y un área estratégica de política pública para el desarrollo de sociedades más inclusivas, prósperas y pacíficas. Subrayamos la importancia de la educación de las niñas. Para equipar a nuestros ciudadanos a fin de provechar los beneficios de las innovaciones sociales y tecnológicas, promoveremos la coordinación entre el empleo y las políticas educativas equitativas y de calidad, de modo que podamos desarrollar estrategias integrales que promuevan competencias fundamentales como aprender a aprender, habilidades básicas y digitales, en una perspectiva de aprendizaje desde la primera infancia y durante toda la vida. Reconocemos la necesidad de fomentar pedagogías y métodos innovadores basados en evidencia y destinados a todos los niveles de educación.

9. Para maximizar los beneficios de la digitalización y las tecnologías emergentes para el crecimiento innovador y la productividad, promoveremos medidas para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas y empresarios, reducir la brecha digital de género y promover la inclusión digital, apoyar la protección al consumidor y mejorar el gobierno digital, la infraestructura digital y medición de la economía digital. Reafirmamos la importancia de abordar los problemas de seguridad en el uso de las TICs. Apoyamos el libre flujo de información, ideas y conocimientos, respetando los marcos legales aplicables y trabajando para construir la confianza del consumidor, la privacidad, la protección de datos y la protección de los derechos de propiedad intelectual. Invitamos al Depositario de Políticas Digitales del G20 a compartir y promover la adopción de modelos de negocios innovadores en economía digital.

Reconocemos la importancia del diálogo entre el comercio y la economía digital. Continuaremos nuestro trabajo en inteligencia artificial, tecnologías emergentes y nuevas plataformas de negocios.

10. La infraestructura es un motor clave de la prosperidad económica, el desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo. Para abordar la persistente brecha en la financiación de infraestructura, reafirmamos nuestro compromiso de atraer más capital privado a la inversión en infraestructura. Para lograr esto, ratificamos la Hoja de Ruta para la Infraestructura como Clase de Activo y los Principios para la Fase de Preparación del Proyecto de Infraestructura del G20. Estamos tomando medidas para lograr una mayor estandarización contractual, abordar la brecha de datos y mejorar los instrumentos de mitigación de riesgos. En línea con la Hoja de ruta, esperamos avanzar en 2019 en infraestructura de calidad.

11. Sobre la base del Marco de Seguridad Alimentaria y Nutrición del G20, reafirmamos nuestro compromiso de enfrentar los desafíos de la seguridad alimentaria que es crucial para lograr un mundo libre de hambre y todas las formas de desnutrición. Promoveremos el dinamismo en las áreas rurales y en la agricultura sostenible, conscientes de la importancia de la gestión sostenible de los suelos, el agua y las riberas de los ríos, con el apoyo de países individuales en forma voluntaria teniendo en cuenta las necesidades específicas de los grupos pequeños y familiares. Fomentamos el uso y el intercambio voluntario de prácticas y tecnologías agrícolas innovadoras y tradicionales. Destacamos la importancia de la colaboración entre los interesados públicos y privados para fortalecer la gestión de riesgos, facilitar la adaptación a un entorno cambiante, proteger la biodiversidad y proporcionar respuestas efectivas para reducir los impactos de climas extremos en la agricultura. Haremos mayores esfuerzos para colaborar con el sector privado, la comunidad científica y todas las demás partes interesadas pertinentes para mejorar el valor agregado, la productividad, la eficiencia, la sostenibilidad y la mejora de las Cadenas de Valor Agroalimentarias Mundiales y alentar iniciativas para reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos.

12. La igualdad de género es crucial para el crecimiento económico y el desarrollo justo y sostenible. Estamos avanzando en el logro de nuestro compromiso de Brisbane de reducir la brecha de género en las tasas de participación de la fuerza laboral en un 25% para 2025, pero afirmamos que es necesario hacer más. Seguiremos promoviendo iniciativas destinadas a poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas y la violencia de género. Nos comprometemos a promover el empoderamiento económico de las mujeres, incluso trabajando con el sector privado, para mejorar las condiciones laborales para todos a través del acceso a una infraestructura de atención asequible y de calidad, el permiso parental y reducir la brecha salarial de género. También nos comprometemos a promover el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo y toma de decisiones, el desarrollo de las habilidades digitales de las mujeres y las niñas y el aumento de su participación en los CTIM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y sectores de alta tecnología. Celebramos la implementación continua de la Iniciativa de Financiamiento de Mujeres Emprendedoras (We-Fi) y agradecemos al Equipo de Trabajo de Mujeres Líderes Empresarias por su trabajo. A partir de esta experiencia, consideraremos cómo comprometernos mejor con mujeres empresarias.

13. La movilización de una financiación sostenible y el fortalecimiento de un sistema financiero inclusivo son importantes para el crecimiento global. Acogemos con beneplácito el Informe de Síntesis de Finanzas Sostenibles 2018 que presenta opciones voluntarias para apoyar el despliegue de capital privado sostenible. Ratificamos la Guía de Políticas de Inclusión Financiera del G20 que proporciona recomendaciones de políticas voluntarias para facilitar los servicios financieros digitales, teniendo en cuenta los contextos de los países y la Hoja de Ruta de la Alianza Global para la Inclusión Financiera que describe un proceso para racionalizar su programa de trabajo y su estructura.

14. Lanzamos la Iniciativa para el Desarrollo de la Primera Infancia del G20 y estamos listos para unirnos a todos los interesados en mejorar la calidad y la sostenibilidad financiera de los programas de primera infancia de calidad y financiados de manera

sostenible que consideren el enfoque multidimensional del DPI como medio para construir capital humano para romper el ciclo de pobreza estructural e intergeneracional y reducir las desigualdades, especialmente allí en donde los niños pequeños son más vulnerables.

15. Alentamos las actividades de la Organización Mundial de la Salud (OMS) junto con todos los actores relevantes para desarrollar un plan de acción para la implementación de los aspectos de los ODS relacionados con la salud para 2030. Elogiamos el progreso realizado por la comunidad internacional en el desarrollo y la implementación de Planes de Acción Nacionales y Regionales sobre Resistencia Anti-microbiana (RAM) basados en un enfoque One-Health. Reconocemos la necesidad de una mayor acción multisectorial para reducir la propagación de la RAM, ya que se está convirtiendo crecientemente en una responsabilidad global. Tomamos nota del trabajo realizado por el Global AMR R&D Hub y, tomándolo como base, esperamos seguir examinando los incentivos prácticos del mercado. Abordaremos la desnutrición, con especial atención al sobrepeso y la obesidad infantil, a través de abordajes nacionales, basados en la comunidad y en colaboración con múltiples partes interesadas. Reafirmamos la necesidad de contar con sistemas de salud más sólidos que ofrezcan una intervención rentable y basada en la evidencia para lograr un mejor acceso a la atención médica y mejorar su calidad y asequibilidad para avanzar hacia la Cobertura Universal de Salud (CUS), de acuerdo con sus contextos y prioridades nacionales. Esto puede abarcar, cuando sea apropiado, la medicina tradicional y complementaria científicamente probada, asegurando la seguridad, calidad y efectividad de los servicios de salud. Continuaremos fortaleciendo las capacidades básicas requeridas por el Reglamento Internacional de Salud (RSI, 2005) para la prevención, detección y respuesta a emergencias de salud pública, al tiempo que reconocemos el papel fundamental que desempeña la OMS en este sentido. Estamos comprometidos a terminar con el VIH / SIDA, la tuberculosis y la malaria, y esperamos una exitosa sexta reposición del Fondo Mundial en 2019.

16. Tomamos nota del Informe Anual sobre Tendencias y Políticas de Migración Internacional y Desplazamiento del G20 2018 preparado por la OCDE en cooperación con la OIT, la OIM y el ACNUR. Consideraremos cómo continuar el diálogo sobre estos temas durante la próxima presidencia.

17. Los grandes movimientos de refugiados son una preocupación mundial con consecuencias humanitarias, políticas, sociales y económicas. Ponemos énfasis en la importancia de las acciones compartidas para abordar las causas primordiales del desplazamiento y para responder a las crecientes necesidades humanitarias.

18. Reafirmamos nuestro compromiso de liderar la transformación hacia el desarrollo sostenible y apoyamos la Agenda 2030 como marco para el avance de esta meta y el Plan de Acción del G20. La Actualización de Buenos Aires perfila las acciones concretas y colectivas actuales del G20 para lograr esa Agenda, reconociendo que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular tienen un papel importante en su implementación. Subrayamos nuestro apoyo continuo a la Asociación de África del G20, incluyendo el Compacto con África y otras iniciativas relevantes. Reafirmamos nuestro compromiso de abordar los flujos financieros ilícitos que tienen un efecto perjudicial en la movilización de recursos nacionales y continuaremos haciendo balances del progreso. Ratificamos los Principios de Alto Nivel del G20 sobre Hábitat Sostenible a través de la Planificación Regional.

19. Una economía fuerte y un planeta sano se refuerzan mutuamente. Tomamos nota del último Informe Especial del GIECC sobre los Impactos del Calentamiento Global en 1.5 grados centígrados. Reconocemos la importancia de las estrategias integrales de adaptación, incluyendo la inversión en infraestructura resistente a los fenómenos meteorológicos extremos y desastres. En este sentido, apoyamos las acciones y la cooperación en los países en desarrollo, especialmente en aquellos que son particularmente vulnerables, incluyendo los pequeños estados insulares como los del Caribe. Discutimos las estrategias de desarrollo de bajas emisiones de gases de efecto invernadero a largo plazo y la alineación de los flujos financieros internacionales.

También compartimos las experiencias de los países y consideramos el programa de trabajo 2018-2019 sobre adaptación, reconociendo que cada país puede trazar su propio camino para lograr un futuro con bajas emisiones. Esperamos los exitosos resultados de la COP24 de la CMNUCC y participar en el Diálogo de Talanoa.

20. Los signatarios del Acuerdo de París, que también se han unido al Plan de Acción de Hamburgo, reafirman que el Acuerdo de París es irreversible y se comprometen a su plena implementación reflejando responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. Continuaremos abordando el cambio climático mientras promovemos el desarrollo sostenible y el crecimiento económico.

21. Los Estados Unidos reiteran su decisión de retirarse del Acuerdo de París y afirman su firme compromiso con el crecimiento económico y con el acceso y la seguridad energética, utilizando todas las fuentes energéticas y tecnológicas y protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente.

22. Reconocemos el papel crucial de la energía para ayudar a dar forma a nuestro futuro compartido y alentamos las transiciones de energía que combinen el crecimiento con la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero hacia sistemas más limpios, más flexibles y transparentes, y la cooperación en eficiencia energética. Reconocemos las oportunidades para la innovación, el crecimiento y la creación de empleo a través de una mayor inversión en fuentes de energía más limpias y sostenibles - incluidas las energías renovables-, en tecnologías y en infraestructura. Reconocemos el papel de todas las fuentes de energías y tecnologías en la combinación de energías y las diferentes vías nacionales posibles para lograr sistemas de energía más limpios bajo el término "transiciones". Promoveremos la seguridad energética, la sostenibilidad, la resiliencia, la eficiencia, la asequibilidad y la estabilidad, reconociendo que existen diversas fuentes de energía y avances tecnológicos para lograr un futuro con bajas emisiones. Continuamos promoviendo el acceso universal a la energía mediante la erradicación de la pobreza energética, cooperando para brindar el acceso a ella a las

personas desplazadas y a las áreas remotas o afectadas por desastres mediante la implementación mejorada de los planes regionales del G20.

23. Las instituciones financieras internacionales sólidas y efectivas ayudan a apuntalar el crecimiento y el desarrollo sostenible. Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer aún más la red de seguridad financiera mundial con un FMI sólido, basado en cuotas y adecuadamente equipado en su centro. Estamos comprometidos a concluir la 15ª Revisión General de Cuotas, incluyendo una nueva fórmula de cuotas para las Reuniones de Primavera y no más tarde de las Reuniones Anuales de 2019. Hacemos un llamado al FMI y al Banco Mundial para que trabajen con prestatarios y acreedores para mejorar el registro, el monitoreo y el reporte transparente de las obligaciones de la deuda pública y privada. Esperamos con interés el programa de revisión y condiciones del FMI y la revisión de su política de límites de deuda.

24. Continuaremos monitoreando los flujos de capital transfronterizos y profundizando nuestra comprensión de las herramientas disponibles para poder aprovechar sus beneficios al mismo tiempo que administrando los riesgos y aumentando la resiliencia. Continuaremos tomando medidas para abordar las vulnerabilidades de la deuda en los países de bajos ingresos apoyando la construcción de capacidades en la gestión de la deuda pública y financiera y fortaleciendo los marcos de políticas nacionales. Trabajaremos para mejorar la transparencia de la deuda y la sostenibilidad, y mejorar las prácticas de financiamiento sostenible por parte de prestatarios y acreedores tanto oficiales como privados, incluyendo el financiamiento en infraestructura. Apoyamos el trabajo en curso del FMI, el GBM y el Club de París sobre la deuda de los PMD y los esfuerzos continuos del Club de París para lograr una mayor inclusión de los acreedores emergentes. Acogemos con beneplácito el informe final del Grupo de Personas Eminentes del G20 sobre la gobernanza financiera mundial.

25. Un sistema financiero abierto y resiliente, basado en estándares internacionales acordados, es crucial para apoyar el crecimiento sostenible. Seguimos comprometidos con la implementación y finalización total, consistente y en tiempo y forma de la agenda

de reforma financiera acordada y la evaluación de sus efectos. Continuaremos monitoreando y, si es necesario, abordaremos los riesgos y vulnerabilidades que surjan en el sistema financiero; y abordar la fragmentación a través de la continua cooperación regulatoria y de supervisión. Esperamos un progreso continuo en el logro de una intermediación financiera no bancaria resiliente. Intensificaremos los esfuerzos para garantizar que los beneficios potenciales de la tecnología en el sector financiero puedan realizarse mitigando los riesgos. Reglamentaremos los activos criptográficos para combatir el lavado de dinero y contrarrestar el financiamiento del terrorismo de acuerdo con los estándares del GAFI y consideraremos otras respuestas según sea necesario. Agradecemos al Sr. Mark Carney por su servicio como Presidente del FSB y damos la bienvenida al nombramiento del Sr. Randal K Quarles como Presidente del FSB y del Sr. Klaas Knot como Vicepresidente.

26. Continuaremos nuestro trabajo para lograr un sistema impositivo internacional justo, sostenible y moderno basado especialmente en los tratados impositivos y las normas de precios de transferencia, y acogemos con satisfacción la cooperación internacional para avanzar en políticas fiscales favorables al crecimiento. La implementación a nivel mundial del paquete de Cambio de Erosión Base y Beneficio de la OCDE / G20 sigue siendo esencial. Continuaremos trabajando juntos para buscar una solución basada en el consenso para abordar los impactos de la digitalización de la economía en el sistema tributario internacional con una actualización en 2019 y un informe final para 2020. Celebramos el inicio del intercambio automático de información de cuentas financieras y reconocemos los criterios fortalecidos desarrollados por la OCDE para identificar las jurisdicciones que no han implementado satisfactoriamente los estándares de transparencia fiscal. Serán consideradas medidas defensivas contra las jurisdicciones enumeradas. Todas las jurisdicciones deben firmar y ratificar el Convenio Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria. Continuamos apoyando una mayor seguridad fiscal y la creación de capacidad fiscal en los países en desarrollo, incluso a través de la Plataforma para la Colaboración en Materia Tributaria.

27. El comercio y la inversión internacionales son importantes motores del crecimiento, la productividad, la innovación, la creación de empleos y el desarrollo. Reconocemos la contribución que el sistema multilateral de comercio ha hecho para ese fin. Actualmente, el sistema no está cumpliendo con sus objetivos y hay margen de mejora. Por lo tanto, apoyamos la reforma necesaria de la OMC para mejorar su funcionamiento. Revisaremos el progreso en nuestra próxima Cumbre.

28. Recordando nuestros compromisos de Hangzhou y Hamburgo, damos la bienvenida a las soluciones políticas concretas desarrolladas por el Foro Mundial sobre Exceso de Capacidad del Acero (FMECA) facilitada por la OCDE. Hacemos un llamado a todos los miembros para implementar las recomendaciones y compromisos ministeriales de GFSEC de Berlín y París. Esperamos un informe sustantivo para junio de 2019.

29. Seguimos comprometidos a prevenir y combatir la corrupción y predicar con el ejemplo. Estamos de acuerdo con el nuevo plan de acción 2019-2021 y ratificamos los Principios sobre la Prevención de la Corrupción y la Garantía de Integridad en las Empresas Estatales y sobre la Prevención y Gestión de Conflictos de Interés en el Sector Público. Éstos fomentarán la transparencia y la integridad en los sectores público y privado. Continuaremos la cooperación práctica para combatir la corrupción en línea con nuestros compromisos del G20. Exploraremos más a fondo los vínculos entre la corrupción y otros delitos económicos y las formas de abordarlos mediante la cooperación en el retorno de las personas buscadas por tales delitos en conformidad con las obligaciones internacionales y los sistemas legales nacionales. Pedimos a las organizaciones internacionales relevantes que nos informen sobre estos temas durante la próxima presidencia. Solicitamos la implementación efectiva de la Convención contra la Corrupción de las Naciones Unidas por parte de todos los países del G20, incluida la criminalización del soborno de funcionarios públicos extranjeros y observamos el trabajo hacia una posible adhesión a la Convención de la OCDE para Combatir el Soborno de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

30. Reafirmamos nuestra fuerte condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Nos comprometemos a la implementación total de la Declaración de los Líderes del G20 de Hamburgo sobre la Lucha contra el Terrorismo. Intensificaremos nuestros esfuerzos en la lucha contra el terrorismo, la financiación de la proliferación y el lavado de dinero. Instamos a la industria digital a trabajar juntos para luchar contra la explotación de Internet y las redes sociales con fines terroristas.

31. Agradecemos a Argentina por su Presidencia del G20 y por ser sede de la exitosa Cumbre de Buenos Aires. Esperamos con interés nuestras próximas reuniones en Japón en 2019 y en Arabia Saudita en 2020.

ANEXO

RECONOCIMIENTOS

Agradecemos a las organizaciones internacionales, incluido el Banco de Pagos Internacionales, la Junta de Estabilidad Financiera, el Grupo de Acción Financiera, la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo Monetario Internacional, las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial de Comercio, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, El Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) por sus informes y consejos que han proporcionado valiosos aportes a las discusiones del G20.

Reconocemos el valioso trabajo realizado por los Grupos de Compromiso del G20: Negocios 20, Civil 20, Trabajo 20; Ciencia 20, Pensamiento 20, Mujeres 20 y Juventud 20.

Declaraciones y Comunicados Ministeriales

1. Comunicado. Reunión de gobernadores de Ministros de Finanzas y Bancos Centrales (19 de marzo)
2. Comunicado. Reunión de Ministros de Energía del G20 (15 de junio)
3. Comunicado. Reunión de Gobernadores de Ministros de Finanzas y Bancos Centrales (22 de julio)
4. Declaración. Reunión de Ministros de Agricultura del G20 (28 de julio)
5. Declaración ministerial. Reunión Ministerial de Economía Digital del G20 (24 de agosto)
6. Declaración, Reunión Ministerial de Educación del G20 (5 de septiembre)

7. Declaración Conjunta del Educación y Empleo y el Ministerio de Trabajo (6 de septiembre)
8. Declaración la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20 (7 de septiembre)
9. Declaración ministerial. Reunión Ministerial de Comercio e Inversión del G20 (14 de septiembre)
10. Foro Global sobre Exceso de Capacidad de Acero. Informe Ministerial (20 de septiembre)
11. Declaración. Reunión de Ministros de Salud del G20 (3 de octubre)

Documentos de los Grupos de Trabajo del G20

12. Plan de Acción de Buenos Aires, noviembre de 2018
13. Informe Anual de Avances de Buenos Aires sobre los Compromisos de Desarrollo del G20
14. Menú de Opciones Políticas para el Futuro del Trabajo del G20, FWG
15. Convocatoria del G20 sobre Financiamiento para Negocios Inclusivos
16. Hoja de ruta para la Infraestructura como Clase de Activo, Presidencia Argentina, 2018
17. Principios para la Fase de Preparación del Proyecto de Infraestructura del G20, G20, IWG
18. Principios de Alto Nivel del G20 sobre Hábitat Sostenible a través de la Planificación Regional
19. Informe final del Grupo de Trabajo de Arquitectura Financiera Internacional
20. Guía Política del G20. Digitalización e Informalidad: Aprovechando la Inclusión Financiera Digital para Individuos y MIPYME en la economía informal, GPFI
21. Programa de Trabajo y Estructura de GPFI: una Hoja de Ruta hacia 2020
22. Hoja de ruta del G20: Resumen de Acciones Voluntarias para Avanzar hacia la Inclusión Financiera Sostenible y Responsable de las Personas Desplazadas por la Fuerza, GPFI
23. Informe de Avance de los Planes Nacionales de Remesas 2018, GPFI
24. Informe de Avances de 2018 a los Líderes del G20, GPFI
25. Iniciativa del G20 para el Desarrollo de la Primera Infancia
26. Actualización de Buenos Aires

27. Principios de Alto Nivel del G20 para Prevenir la Corrupción y Garantizar en Empresas del Estado
28. Principios de Alto Nivel del G20 para Prevenir y Gestionar Conflictos de Intereses en el Sector Público
29. Informe Contable del Grupo de Trabajo Anticorrupción 2018
30. Informe de Síntesis de Finanzas Sostenibles del G20 2018
31. Experiencias de los países del G20 sobre Clima y Energía
32. Programa de Trabajo de Adaptación del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad Climática del G20 (2018-2019)